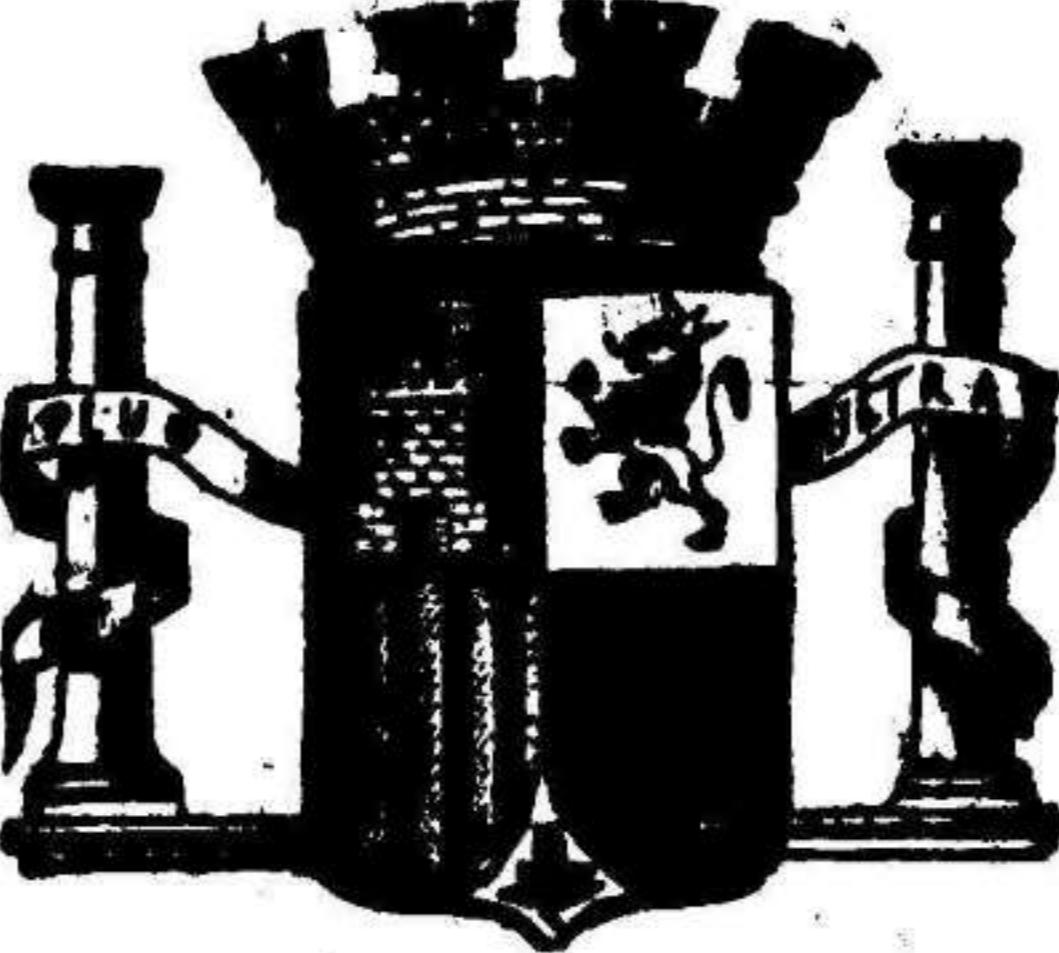


Boletín Oficial



DE LA
PROVINCIA DE PALENCIA.

SUSCRIPCION EN LA CAPITAL.—Por un año 15 pesetas.—Por seis meses 10 pesetas.—Por tres meses 7 pesetas 50 centimos.—Por un mes 2 pesetas 50 céntimos.

FUERA DE LA CAPITAL.—Por un año 20 pesetas.—Por seis meses 15 pesetas.—Por tres meses 10 pesetas.—Por un mes 5 pesetas.—Numeros sueltos 50 céntimos de peseta.

Se admiten SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS en Palencia, en la reducción del BOLETIN, imprenta de PERALTA Y MENENDEZ, calle de D. Sancho, num. 13.—Fuera de la Capital, directamente por medio de carta certificada al Editor con inclusión del importe de la suscripción en libranza del Círculo.—No se sirven suscripciones ni se insertan anuncios sin que antes preceda su pago.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Circular núm. 178.

Sección de Fomento.—Negociado 3.^o—Ferro-carriles.

En virtud de lo dispuesto en el art. 172 del Reglamento de 8 de Julio de 1859 para la ejecución de la Ley de 14 de Noviembre de 1855 sobre la policía de los Ferro-carriles, y con arreglo a la Real Orden de 1.^o de Abril de 1867 marcando las formalidades para la enajenación de objetos y mercancías no reclamadas por sus dueños durante

un año: he acordado señalar el día 14 y siguientes del próximo mes de Febrero desde las once de la mañana á dos de la tarde para la subasta de los partidas pendientes y efectos estraviados existentes en poder de la compañía de las Líneas del Noroeste, cuyas relaciones detalladas se insertan a continuación para conocimiento del público y a fin de que los interesados puedan si gustan reclamarlos antes del día señalado para la licitación.

El remate tendrá lugar en el local de la Estación, bajo los tipos marcados en cada uno de los referidos objetos que se hallarán expuestos al público con tres días de anticipación al señalado para dicho acto, desde las ocho de la mañana á dos de la tarde.

Palencia 27 de Enero de 1875.—El Gobernador, Bernardo Rodríguez.

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE.

RELACION de las expediciones que no han sido recogidas por sus dueños ó consignatarios, de las estaciones de estas líneas, con expresión de los portes, desembolsos y un año de almacenaje de cada una de ellas que corresponde percibir a la Compañía.

Fecha de la expedición.	Número de expedición.	Servicio.	ESTACION DE		Número y clase de las mercancías.	Peso en kilogramos	PORTE DEL			TOTAL.
			Procedencia.	Destino.			Norte.	Noroeste.	Almacena- je.	
12 Octubre 1873.	G. V.	864	Ataquines.	Villada.	4 sombreros.	2	2	175	18 25	22
22 Diciembre »	»	592	Astorga.	León.	1 caja mantecadas.	5	5	—	18 25	18 25
28 Junio »	»	9003	Madrid.	Brañuelas.	1 sacos vacíos.	20	17 75	20 25	36 50	74 50
8 Diciembre »	»	1530	Patencia.	»	1 paquetes muestras.	0,250	8	5 50	18 25	31 75
25 Octubre »	P. V.	127	El Burgo.	La Robla.	1 aparejo.	10	»	3 50	14 60	18 50
8 Diciembre »	»	1489	Medina.	León.	17 banastas vacías.	75	»	—	116 80	116 80
							27 75	31 40	232 65	281 50

Efectos encontrados en la vía, coches y salas de descanso.

Número de órdenes	FECHA de la entrada.	NÚMERO y naturaleza de los bultos.	PUNTOS en que se encontraron.
1	29 Agosto 1872.	1 lio de ropa vieja.	Estación de Brañuelas.
2	2 Octubre »	1 » dos sacos vacíos.	Palencia, tren 2 coche de 3. ^a
3	» Noviembre »	1 » sacos vacíos.	Sahagún.
4	9 Abril 1873.	1 baul.	Astorga, tren núm. 1.
5	11 Octubre »	1 sombrero viejo.	Palencia, tren 4 coche de 3. ^a
6	» »	1 gorra de cuartel.	El Burgo.
7	» »	1 sombrero hongo.	Santas Martas.
8	» »	1 gorra de cuartel.	León.
9	» »	1 petaca.	León, sala de 3. ^a
10	» »	1 espuela.	Id. coche de 3. ^a
11	» »	1 gorra de militar.	Id. en la vía.
12	» »	1 idem.	Id. id.
13	» »	1 gorra de seda.	Id. id.
14	» »	1 ros.	Id. tren 4 vía coche de 3. ^a
15	15 Setiembre »	2 paraguas viejos.	León, andén.
16	» »	1 par de lentes abumados.	Id. id.
17	» Octubre »	1 portamonedas con 12, 80 rs.	La Pola, vía kilómetro 38.
18	» »	1 sombrero negro.	Id. sala de descanso.
19	» »	1 palo bastón.	Id. vía kilómetro 34.
20	» »	1 sombrero de señora.	Id. sala de descanso.
21	» »	1 gorra de seda.	Astorga, sala de descanso.
22	Setiembre »	1 fiambra.	Id. id. id.
23	» »	1 cesto merendero.	Id. en la vía.
24	» Octubre »	5 sombreros usados.	Id. sala de 3. ^a
25	» Junio 1873.	2 paraguas viejos.	Villada.
26	» Setiembre »	1 bidón vacío.	En la vía.
27	» 12 Agosto 1873.	2 sombreros.	Palencia, coche de 3. ^a
28	» 22 Octubre 1873.	1 chaqueta de paño.	Id. tren 4 coche de 1. ^a
29	» 17 Agosto 1873.	1 sombrero hongo.	Estación de Palencia, factoría G. V.
30	» »	1 paraguas viejo.	Id. id. tren 4.
31	Setiembre »	1 sombrerera de cartón.	Id. id. tren 4 coche de 1. ^a
32	10 Octubre »	1 sombrero negro.	Busdongo.
33	» 28 Octubre »	1 lio con tres bastones y tapabocas	Brañuelas, tren 3. ^a
34	» 24 »	1 capa.	Id. coche de 2. ^a
35	» 20 Junio »	1 caja instrumento de música.	Id. id. de 3. ^a
36	» 25 Febrero »	1 manta.	Id. id. id.
37	» 8 Abril »	1 pañuelo con topa.	Id. id. id.
38	» 22 »	1 sombrero.	Id. id. id.
39	» 13 Mayo »	1 bota.	Id. id. id.
40	» 6 Junio »	1 maleta.	Id. id. id.
41	» 12 Julio »	1 almohada.	Id. id. id.
42	» 8 Octubre »	1 saco de ropa.	Id. id. id.
43	» »	1 atado con 8 bastones.	Id. id. id.
44	» 22 Noviembre »	1 sombrero negro.	Palencia, coche de 3. ^a
45	» »	4 bastones.	Id. sala de 3. ^a
46	» »	1 sombrero blanco.	Id. coche de 1. ^a
47	» »	1 saco ropa vieja.	Id. id. de 3. ^a
48	» »	4 sombreros viejos.	Villada en la vía.
49	» »	1 sombrerera con sombrero de copa.	Palencia, coche de 2. ^a
50	» »	3 sombreros viejos.	El Burgo, en la vía.
51	» »	1 brida con bocado y 2 espuelas.	Busdongo, vestíbulo.
52	» »	1 chaqueta de paño.	Palencia, coche de 3. ^a
53	» »	1 bote de oja de lata vacío.	Id. id. id.
54	» »	1 pedazo de tabla de lavar ropa.	Id. id. id.
55	» »	2 sombreros.	Villada, en la vía.
56	» »	1 fiambra hoja de lata.	Palencia, coche de 1. ^a
57	» »	1 morral con ropa.	Id. id. de 3. ^a
58	» »	1 saco de noche.	Id. id. de 2. ^a
59	» »	1 paraguas de seda.	Id. id. id.
60	» »	1 id. de algodón azul.	Id. en la bascula puente.
61	» »	1 gorra de cuartel.	León, sala de 3. ^a
62	» »	1 canasto pequeño con quesos.	Palencia, coche de 3. ^a
63	» »	2 gorras una de tela y otra de cuartel.	León, en la vía.
64	» »	1 bastón.	Id. coche de 3. ^a
65	» »	1 paraguas algodón azul.	Id. en el vestíbulo.
66	» »	1 gorra de agente de orden público.	Estación de León en la vía.
67	» »	1 sombrero hongo negro.	Id. id. Kilómetro 128.
68	» »	1 frasco forrado de paja.	Id. id. coche de 2. ^a
69	» »	1 paraguas algodón azul sin puño.	Id. id. id. de 3. ^a
70	» »	5 sacos con sal.	León, sobrante en el muelle.
71	» »	1 revolver con funda.	Id. coche de 1. ^a
72	» »	1 saco con una corambre de aceite.	Id. id. de 3. ^a
73	» »	12 sombreros viejos.	En la vía y estaciones.
74	» »	1 sombrerera de madera.	Palencia, coche de 1. ^a
75	» »	1 id. de cartón con sombrero.	Id. id. id.
76	» 31 Octubre 1873.	1 id. con un ros.	León, coche de 1. ^a
77	» »	1 embudo de hoja de lata.	Id. id. de 3. ^a
78	» 06 Diciembre 1873.	3 cajas jalea vacías envueltas en un paño.	Id. id. de 2. ^a
79	» »	1 falda de lana vieja.	Id. id. de 3. ^a
80	» »	1 pedazo de tela vieja.	León, coche de 3. ^a
81	» »	3 tornillos de hierro.	Id. id. id.
82	» »	1 levita paño negro.	Id. coche de 2. ^a
83	» »	1 saco grande de estopa vacío.	Id. id. de 3. ^a
84	» »	1 saco vacío.	Id. id. id.
85	» »	1 chaleco negro viejo.	Id. id. id.
86	» »	1 alforjas con unas al parradas.	Id. id. id.
87	» »	1 mantillón de paño.	Id. id. id.
88	» »	1 chaqué color castaño.	Id. coche de 2. ^a
89	» »	1 gabán paño negro.	Id. id. 1. ^a
90	» »	1 talega con ropa.	Palencia, coche de 3. ^a

91	22 Noviembre 1873	1 falda de mujer.	Id. id. id.
92	»	1 chaqueta amarilla vieja.	Leon, id. id.
93	»	1 calzoncín idem.	Id. id. id.
94	»	2 bastones.	Id. id. id.
95	»	2 fiambreas hoja de lata.	Id. id. id.
96	»	1 morral de pellejo.	Id. id. id.
97	»	1 gorra de felpa.	Id. id. 2. ^a
98	»	5 gorras de militar y 1 de paisano.	Id. en la vía.
99	»	1 saco de ropa.	Palencia, coche de 3. ^a
100	»	1 blusa azul vieja.	Leon, id. id.
101	»	1 camisola de color.	Id. id. id.
102	30 Noviembre 1873	1 par de zapatos viejos.	Palencia coche de 3. ^a
103	»	1 par de borceguies.	Id. id. id.
104	»	1 pañuelo tapabocas.	Id. id. id.
105	»	1 par de medias de algodón azul.	Id. id. id.
106	»	1 moquero de algodón, con 1 navaja y otros efectos.	Id. id. id.
107	»	2 tapabocas viejos.	Leon coche de 3. ^a
108	»	1 camisa sucia y vieja de hombre.	Id. id. id.
109	»	1 enagua de mujer.	Id. id. id.
110	»	1 frasco de cristal forrado de paja.	Id. id. id.
111	»	1 pañuelo para los mocos.	Id. id. id.
112	»	1 canasto pequeño con varios efectos.	Id. id. id.
113	»	1 sombrero hongo negro.	Astorga en la vía.
114	»	5 cuartones madera de piso.	El Burgo, kilómetro 82.
115	»	1 fardo de géneros.	La Robla, sobrante en la Estación.

Palencia 31 de Diciembre de 1874.—El Representante del Director general, Antonio Morales.

CAPITANIA GENERAL

de Castilla la Vieja.

—

E. M.

Comisión permanente de esta capital.
Fiscalía Militar.

D. Miguel Yáñez Barcuevo, Comandante de Caballería y Fiscal de esta Plaza.

Usando de las facultades que me conceden las ordenanzas del Ejército citado, llamo y emplazo por primer edicto y pregón al paisano Antonio Hierro, vecino de Matajodios y demás individuos que en sentido carlista penetraron el día catorce de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro en el pueblo de Melgar de Yuso cometiendo varias exacciones, para que en el término de treinta días a contar desde esta fecha se presenten en esta fiscalía sita Cárcaba treinta y nueve piso principal derecha á responder á los cargos que resulten contra los mismos en causa que se les sigue, apercibidos de que sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar.

Valladolid veintiocho de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—Yáñez Barcuevo.—Por su mandado, Pantaleón Rodríguez Calvo.

D. Mariano Pérez Hickman, Capitán Fiscal del Consejo de Guerra Permanente.

Ignorándose el paradero de Saturio Ortega y nueve más de su partida á quienes como Fiscal estoy procesando por el delito de exacciones cometidas en el pueblo de Requena de Campos (Palencia)

en la noche del cinco de Diciembre pasado y usando de la jurisdicción que S. M. tiene concedida en estos casos por sus reales ordenanzas a los oficiales de su ejército, por el presente llamo, citó y emplazo, por segundo edicto a dicho Saturio Ortega y consortes para que en el término de seis días a contar desde la publicación de este edicto, comparezcan en el local que ocupa la Comisión Permanente, sita en el Cuartel de S. Benito de esta ciudad, á dar sus descargos ni defensas y de no hacerlo así se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía sin mas llamarle y emplazarle por ser así la voluntad de S. M.—Fíjese para que venga á conocimiento de todos.

Valladolid 25 de Enero de 1875.—V.º B.—Perez.—Por su mandado, Nicasio García.

ANUNCIOS PÚBLICOS.

Leñas de encina y roble para carboneo.

Quien quisiere comprar las leñas de encina y roble que constituyen el Monte y Páramo del despoblado de Villan, radicante entre las villas de Poblacion y Alba de Cerrato de la propiedad del Sr. Marqués de Aguilafuente, se servirá presentarse en la ciudad de Palencia en la casa del Administrador de los Estados de dicho Señor, Guillermo Astudillo, que vive calle Mayor principal, núm. 53, el dia Domingo 14 del presente mes de Febrero y hora de las doce de su mañana donde se rematarán en el mejor postor bajo las condiciones que desde este dia se hallan de manifiesto en dicha casa Administración.